



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SONSON ANTIOQUIA
ESTADO No. 086

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO - DECISION	CDNO
EJECUTIVO MAY CUANT.	2022 00039 00	JULLIET C. ALZATE C.	ALEJANDRO CORREA GIRALDO	27/07/2023 APLAZA AUD Y REPROG.	PPAL
EJECUTIVO MAY CUANT.	2022 00044 00	MARIA L. ESCOBAR	ALEJANDRO CORREA GIRALDO	27/07/2023 APLAZA AUD Y REPROG.	PPAL

FIJADO VIERNES (28) DE JULIO DE 2023 A LAS 08:00: HORAS

DESFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 17:00: HORAS

R. MERCEDES GIRALDO RÚA
SECRETARIA

R. MERCEDES GIRALDO RÚA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Sonsón – Antioquia
Telefax: 8692504

Correo electrónico j01ccosonson@cendoj.ramajudicial.gov.co

SONSÓN, VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Radicado	05 756 31 12 001 2022 00039 00
Proceso	Ejecutivo de mayor cuantía
Demandante	Julliet Cristina Alzate Cardona
Demandado	Alejandro Correa Giraldo
Asunto	Aplaza audiencia- Reprograma fecha
Auto Interlocutorio	179

Atendiendo memorial presentado en las horas de la noche del día de ayer por el abogado de la parte demandante mediante el cual solicitó el **APLAZAMIENTO** de las audiencias programadas para el día de hoy, aduciendo problemas de salud y anexando incapacidad médica por los días 26 y 27 del presente mes y año, situación previamente conocida por el abogado de la contraparte, motivo por el cual no se instaló la audiencia señalada para la fecha, se **ACCEDERA** a lo solicitado teniendo en cuenta el **imprevisto presentado**, exhortando desde ya al doctor **MATEO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ** que de no encontrarse en condiciones aptas para asistir a las diligencias a reprogramarse, deberá hacer uso de la **SUSTITUCIÓN DEL PODER**, puesto que no es dable al despacho continuar postergando y por diferentes causas la decisión en el presente trámite.

En consecuencia, se **REPROGRAMA** la audiencia que por este auto se aplaza para el día **jueves (03) de agosto de 2023 a partir de las 02:00 pm**, oportunidad en la que se utilizara para la diligencia **el mismo link** enviado con anterioridad a los correos electrónicos a las partes.

NOTIFÍQUESE,


OLGA LUCÍA MORENO BEDOYA

JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRÓNICOS No 086**, y fijado en la Secretaría del Juzgado Civil del Circuito de Sonsón, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 28 del mes Julio de 2023.

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Sonsón - Antioquia
Telefax: 8692504

Correo electrónico j01cctosonsón@cendoj.ramajudicial.gov.co

SONSÓN, VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Radicado	05 756 31 12 001 2022 00044 00
Proceso	Ejecutivo de mayor cuantía
Demandante	María Lilia Escobar de Cardona
Demandado	Alejandro Correa Giraldo
Asunto	Aplaza audiencia- Reprograma fecha
Auto Interlocutorio	180

Atendiendo memorial presentado en las horas de la noche del día de ayer por el abogado de la parte demandante mediante el cual solicitó el **APLAZAMIENTO** de las audiencias programadas para el día de hoy, aduciendo problemas de salud y anexando incapacidad médica por los días 26 y 27 del presente mes y año, situación previamente conocida por el abogado de la contraparte, motivo por el cual no se instaló la audiencia señalada para la fecha, se **ACCEDERA** a lo solicitado teniendo en cuenta el imprevisto presentado, exhortando desde ya al doctor **MATEO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ** que de no encontrarse en condiciones aptas para asistir a las diligencias a reprogramarse, deberá hacer uso del la **SUSTITUCIÓN DEL PODER**, puesto que no es dable al despacho continuar postergando y por diferentes causas la decisión en el presente trámite.

En consecuencia, se **REPROGRAMA** la audiencia que por este auto se aplaza para el día **viernes (04) de agosto de 2023 a partir de las 08:00 am**, oportunidad en la que se utilizara para la diligencia el mismo link enviado con anterioridad a los correos electrónicos a las partes.

NOTIFÍQUESE,


OLGA LUCÍA MORENO BEDOYA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS ELECTRÓNICOS No 086, y fijado en la Secretaría del Juzgado Civil del Circuito de Sonsón, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 28 del mes Julio de 2023.
SECRETARIA